



# DIARIO DE DEBATES



---

---

TOLUCA, MÉXICO, DICIEMBRE 14 DE 2010

TOMO XIX SESIÓN No. 97

---

---

**SESIÓN SOLEMNE DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2010.**

**Presidenta Diputada Lucila Garfias Gutiérrez**

## SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.  
APERTURA DE LA SESIÓN.  
ORDEN DEL DÍA.**

La Presidencia informa que la sesión es de régimen solemne y solicita a la Secretaría, dé lectura al protocolo al que se sujetará la sesión en la que la “LVII” Legislatura en Pleno rinde testimonio por medio de las inscripciones en Letras de Oro en los Muros de Honor del Recinto del Poder Legislativo, los nombres de “Universidad Nacional Autónoma de México” y de “Isidro Fabela Alfaro”.

La Presidencia comisiona a los diputados Ernesto Nemer Álvarez, Oscar Sánchez Juárez, Arturo

Piña García, Carlos Sánchez Sánchez, Miguel Sámano Peralta, Miguel Ángel Xolalpa Molina y a Antonio Hernández Lugo, para que conjuntamente con esta Presidencia, recibamos y acompañemos hasta su sitial en este Recinto al Gobernador Constitucional del Estado de México Licenciado Enrique Peña Nieto, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado Maestro Baruch Delgado Carbajal, y al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor José Narro Robles, señalando que al concluir la sesión la comisión protocolaria les acompañará en su salida. Entre tanto cumple su encomienda la comisión, declara un receso.

Se reanuda la sesión.

- 1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.
- 2.- El diputado Ernesto Nemer Álvarez, Presidente de la Junta de Coordinación Política hace uso de la palabra, para dar lectura, al decreto número 226 expedido por la “LVII” Legislatura, por el que se ordena la inscripción de Universidad Nacional Autónoma de México con Letras de Oro en los Muros de Honor del Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo.
- 3.- El diputado Miguel Sámano Peralta, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México hace uso de la palabra, para dar lectura, al decreto número 228 expedido por la “LVII” Legislatura, por el que se ordena la inscripción de Isidro Fabela Alfaro en Letras de Oro en los Muros de Honor del Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo.
- 4.- El doctor José Narro Robles Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, hace uso de la palabra, para dirigir un mensaje con motivo de la inscripción de Universidad Nacional Autónoma de México con Letras de Oro en los Muros de Honor del Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo
- 5.- El Licenciado Enrique Peña Nieto Gobernador Constitucional del Estado de México, hace uso de la palabra para dirigir un mensaje con motivo de las inscripciones en Letras de Oro en los Muros de Honor del Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo de Universidad Nacional Autónoma de México y del Licenciado Isidro Fabela Alfaro.
- 6.- La Presidencia invita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política para que de manera conjunta con el Gobernador del

Estado de México, del Presidente Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado Maestro Baruch Delgado Carbajal, y del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, develen las placas que testimonian el reconocimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Licenciado Isidro Fabela Alfaro.

- 7.- Se entona el Himno del Estado de México.
- 8.- Clausura de la sesión.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, por su asistencia a esta sesión.

De igual forma, me permito expresar el agradecimiento de esta “LVII” Legislatura, a nuestros distinguidos invitados especiales que nos acompañan, en esta Sesión Solemne, a los representantes de los medios de comunicación, que siempre dan seguimiento a los trabajos de esta Soberanía Popular y al público en general, que concurre a este Recinto Legislativo.

Sean todas y todos bienvenidos.

Para iniciar esta Sesión Solemne y favorecer el cumplimiento de lo establecido en los decretos 226 y 228 de esta “LVII” Legislatura, solicito al diputado Secretario Francisco Javier Funtanet Mange, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** Considerando la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría se sirve pasar lista de asistencia, para verificar la existencia del quórum. (Pasa lista de asistencia)

Esta secretaria ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, siendo procedente la apertura de la Sesión Solemne.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día martes catorce de diciembre del año dos mil diez.

Honorable Legislatura, en su oportunidad, esta Soberanía Popular, expidió los decretos 226 y 228, en ellos, se ordenan las inscripciones en Letras de Oro y en los Muros de Honor del Recinto del Poder Legislativo, Universidad Nacional Autónoma de México y de Isidro Fabela Alfaro.

En consecuencia, la presente sesión, es de régimen solemne y tiene como propósito, atender los citados decretos mediante la declaratoria y delación de las inscripciones correspondientes.

Dispuesto en la Ley Orgánica y en el Reglamento de este Poder Legislativo, el desarrollo de esta Sesión Solemne, se sujetará a lo acordado por la propia Asamblea, en términos del protocolo que a continuación, dará a conocer el diputado Secretario Horacio Enrique Jiménez López.

**SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ.** Protocolo al que se sujetará el desarrollo de esta Sesión Solemne, es el siguiente.

1. Designación de la Comisión Protocolaria encargada de recibir y acompañar en su salida al Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado Maestro Baruch Delgado Carbajal y al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor José Narro Robles.

2. Receso.

3. Reanudación de la sesión.

4. Himno Nacional Mexicano.

5. Lectura del decreto 226, expedido por la “LVII” Legislatura, por el que se ordena, inscribir con letras de oro en los muros de honor del Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, por el diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

6. Lectura del decreto 228, expedido por la “LVII” Legislatura, por el que se ordena inscribir con Letras de Oro en los Muros de Honor del Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, “Isidro Fabela Alfaro”, por el diputado Miguel Sámano Peralta, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

7. Uso de la palabra del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor José Narro Robles.

8. Uso de la palabra, por el Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto.

9. Delación del nombre con Letras de Oro de la Universidad Nacional Autónoma de México, inscrito en los Muros de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo.

10. Delación del nombre con letras de oro “Isidro Fabela Alfaro”, inscrito en los Muros de Honor del Recinto Oficial de Poder Legislativo.

## 11. Himno al Estado de México.

Es cuanto, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** En atención al protocolo acordado para esta Sesión Solemne, se comisiona a los ciudadanos diputados Ernesto Javier Nemer Álvarez, diputado Oscar Sánchez Juárez, diputado Arturo Piña García, diputado Carlos Sánchez Sánchez, diputado Miguel Sámano Peralta, diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina y al diputado Antonio Hernández Lugo, para que conjuntamente con esta Presidencia, recibamos y acompañemos hasta su sitio en este Recinto al Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto; al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado Maestro Baruch Delgado Carbajal y al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor José Narro Robles, adicionando que al concluir la sesión, la comisión protocolaria les acompañará en su salida.

Con el propósito de facilitar la encomienda de la comisión de protocolo se declara un receso.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** Quisiera aprovechar para dar la bienvenida, al señor Rector de la ANUIES, Licenciado Rafael López Castañares.

(Receso)

**SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ.** Se solicita a los asistentes ocupar sus lugares, ya que en breve daremos inicio o reiniciaremos esta Sesión Solemne.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Se reanuda la sesión.

(Se Entona El Himno Nacional Mexicano)

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** En nombre de esta “LVII” Legislatura, me permito saludar la presencia del Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto, señor Gobernador, sea usted bienvenido a este Recinto del Poder Legislativo.

También saludamos, la asistencia del señor Presidente del Honorable Tribunal de Justicia Magistrado Maestro Baruch Delgado Carbajal, así como, del señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor José Narro Robles,

sean bienvenidos a esta Casa de la Ley y Casa del Pueblo del Estado de México.

De igual forma, damos la más cordial bienvenida a los señores Exgobernadores del Estado de México, que nos honran con su presencia, a los señores Secretarios de Gobierno del Estado, que nos acompañan, a los señores Presidentes Municipales, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, a Directores de las diferentes unidades administrativas, a los representantes de partidos políticos, de sectores sindicales y sociales y a los representantes de los medios de comunicación, así como al público que nos acompaña.

Sean bienvenidos todos.

En atención al protocolo acordado para esta Sesión Solemne, se otorga el uso de la palabra al diputado Ernesto Nemer Álvarez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, para la lectura del decreto número 226, expedido por la “LVII” Legislatura, por el que se ordena la inscripción de Universidad Nacional Autónoma de México, con letras de oro en los Muros de Honor del Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo.

**DIP. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ.** Señor Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Señor Magistrado Baruch Delgado Carbajal, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y Presidente de la Judicatura, Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con el permiso de la diputada Presidenta de la directiva y de sus integrantes.

Honorable Asamblea, muy distinguidos invitados especiales.

Hemos decidido por unanimidad, los diputados de esta Legislatura, inscribir en letras de oro, en el muro de este Recinto Legislativo, el nombre de la “Universidad Nacional Autónoma de México” y las razones que tuvimos para ello, también son unánimes.

Como no estar orgullosos de que la UNAM, sea la mejor Universidad de América Latina, como no estar agradecidos, de que sus aulas alberguen a más de 30% de estudiantes mexicanos, como no sentirnos honrados de que

5 Campus, estén ubicados en el Estado de México, en Naucalpan, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla, como no reconocer, que se trata de una Institución del Estado Mexicano, orgullosamente pública que reconoce, respeta y alienta el espíritu libre, creador y crítico, que cultiva y promueve la ciencia, y la cultura, como ninguna otra, que tiene la mejor y la mayor oferta educativa y que ha sido el principal instrumento de acenso social, de millones de mexicanos, como no sumarnos, al justo reconocimiento que hizo el pasado 15 de septiembre, el Gobernador de todos los mexiquenses, el Licenciado Enrique Peña Nieto, a esta institución pública, por su contribución en la formación de innumerables generaciones de profesionales que contribuyen al engrandecimiento de nuestro país.

La Universidad Nacional Autónoma de México, es como la firma el Rector Narro, la universidad de todos los mexicanos.

Por todo ello, nos congratulamos con este acto, que dará testimonio perdurable de la grandeza de nuestra Universidad Nacional. En cumplimiento a la instrucción de la Presidencia, me permito dar lectura al decreto número 226, aprobado por esta Legislatura, en sesión del Pleno, celebrada el 11 de noviembre, del año en curso, como un testimonio de reconocimiento a la importante labor de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual, a la letra dice:

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LA H. “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO  
LEGISLATURA DEL BICENTENARIO Y  
CENTENARIO**

**DECRETO NÚMERO 226**

**LA H. “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO  
DE MÉXICO**

**DECRETA:**

**ÚNICO.** Se ordena la inscripción en el Muro de Honor del Palacio del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, del nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese el presente decreto, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México

**SEGUNDO.** El presente decreto, entrará en vigor, al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado.

**TERCERO.** La Junta de Coordinación Política, proveerá lo necesario, para hacer cumplir este decreto.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los once días del mes de noviembre del año dos mil diez.

Firman

**PRESIDENTA**

**DIP. LUCILA GARFIAS GUTIERREZ**

(Rúbrica)

**SECRETARIOS**

**DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA**

(Rúbrica)

**DIP. JOSÉ FRANCISCO BARRAGÁN PACHECO**

(Rúbrica)

**DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA**

(Rúbrica)

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Se otorga el uso de la palabra, al diputado Migue Sámano Peralta, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien dará lectura al decreto número 228, expedido por la “LVII” Legislatura, por el que se ordena la inscripción de Isidro Fabela Alfaro, en letras de oro en los Muros de Honor del Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo.

**DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA.** Con su venia, señora Presidenta.

Quiero iniciar, reconociendo la plena disposición de mis compañeras y compañeros diputados, en este reconocimiento que la “LVII” Legislatura, rinde a la figura de Don Isidro Fabela. Sí, honrar honra, en el marco del Centenario de la Revolución de 1910, los mexiquenses honramos la memoria, de uno de los más grandes hombres que la provincia, ha dado a la nación mexicana.

Sea usted bienvenido, a este Recinto Parlamentario, Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; Magistrado Baruch Delgado Carbajal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, reciba, Doctor José Narro Robles, las muestras de reconocimiento y aprecio, que los mexiquenses sentimos, hacia la Universidad Nacional Autónoma de México.

Distinguidos señores Exgobernadores, señores diputados federales, integrantes del Gabinete Estatal, estimados universitarios y señor Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, señores Presidentes Municipales, distinguidos invitados especiales, representantes de los medios de comunicación.

Este día, ha sido designado por esta Representación Popular, para poner de relieve la gran obra que el Licenciado Isidro Fabela Alfaro, nos legó a los mexiquenses, a los mexicanos y al mundo entero, al rendir homenaje a Don Isidro Fabela, reconocemos al universitario y educador, al legislador y gobernador, al revolucionario e incansable defensor de los derechos humanos, sus grandes contribuciones, como embajador, lo hicieron destacar más allá de nuestras fronteras, y ser homenajeado, con sentido reconocimientos de países, como España, Austria, Cuba o Etiopía. Una vida plena, respetable y respetada, le mereció distinción como el doctorado honoris causa, máximo galardón que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México.

La medalla Belisario Domínguez, que otorga el Senado de la República a los hombres más gloriosos de México, y por supuesto, la inscripción de su nombre en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el pasado 24 de octubre de 1996, como un merecido homenaje del pueblo mexicano.

El pasado 19 de noviembre, tuve la oportunidad de someter a la consideración de esta Legislatura, el proyecto de decreto para inscribir, en los Muros de Honor de este Salón de Sesiones, el nombre de tan ilustre mexiquense.

Celebro la decisión unánime, de los integrantes de esta Legislatura, para emitir el decreto que a la letra dice:

**LA H. “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.  
LEGISLATURA DEL BICENTENARIO Y CENTENARIO.**

**DECRETO NÚMERO 228**

**LA H. “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Inscríbase con letras de oro, en el Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre de Isidro Fabela Alfaro.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se faculta la conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos, la determinación de la fecha, el orden del día y el protocolo de la Sesión Solemne, así como del programa con el que se dará cumplimiento, al presente decreto.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

**SEGUNDO.** El presente Decreto, entra en vigor, el día de su publicación, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

**TERCERO.** La Junta de Coordinación Política, proveerá lo necesario, para el cumplimiento de este decreto.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil diez.

Es cuanto, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Para dar continuidad con la sesión, se concede el uso de la palabra, al Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**DR. JOSÉ NARRO ROBLES.** Muy buenas tardes, tengan todas y todos ustedes.

Señor Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Señora diputada Lucila Garfias Gutiérrez, Presidenta de la Legislatura, de esta Legislatura del Estado de México.

Señor Magistrado Baruch Delgado Carbajal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Señora Presidenta Municipal de Toluca y Presidentes Municipales que nos hacen el honor de acompañar.

Señoras y señores integrantes de la Junta de Gobierno y del Patronato Universitario, muchas gracias por acompañarnos en esta ocasión.

Apreciados Exgobernadores del Estado de México, gracias, con su presencia engalanan esta ceremonia solemne.

Señor Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, muchas gracias por su solidaridad.

Señor Secretario General de la ANUIES, gracias. Muchas gracias, por acompañarnos.

Señoras y señores diputados, muchísimas gracias, por recibirnos a una representación de la comunidad universitaria, en una ceremonia de esta naturaleza; gracias de verdad, muchas gracias, a todas y todos ustedes.

Señora y señores Secretarios Generales de AAPAUNAM y de STUNAM, apreciados universitarios, señoras y señores.

En nombre de la comunidad que represento, agradezco al Honorable Congreso del Estado de México, el reconocimiento que ha concedido a la Universidad Nacional Autónoma de México. La inscripción de su nombre en el Muro de Honor de este Recinto, con motivo de su Centenario como Universidad Nacional, es una distinción que en mucho nos enaltece.

Tenerla, además, en la misma oportunidad en la que se rinde homenaje a Don Isidro Fabela, mexicano de excepción y universitario singular, multiplica nuestra satisfacción. Nos sentimos muy honrados de que esta Representación Popular, haya tomado el acuerdo.

A quienes promovieron y apoyaron la propuesta, muchas gracias; a todas las fracciones parlamentarias, a todas y todos, las diputadas y los diputados, de verdad muchas, muchas gracias.

Al señor Gobernador que alentó la resolución, nuestro más sincero agradecimiento. Esta decisión nos resulta altamente significativa,

por supuesto que nos enaltece, pero también nos compromete, se trata de un acto que reconoce una trayectoria, pero también de uno que obliga a redoblar esfuerzos, frente al porvenir.

Quiero destacar, que nos enorgullece particularmente este reconocimiento, porque si bien es cierto que la UNAM es una institución de carácter nacional, que tiene lazos con todas las entidades federativas de la República, con el Estado de México mantiene vínculos, muy especiales, por múltiples razones.

En virtud del proceso de desarrollo, que se dio entorno de la gran Metrópoli, la UNAM en apego a su responsabilidad tuvo en los años 60s la preocupación y sensibilidad de ofrecer oportunidades de educación media superior y superior, entre los núcleos poblacionales de alta concentración de la Zona Metropolitana del Valle de México.

La decisión de ampliar significativamente la cobertura de la educación superior, representó un gran paso, para que más jóvenes mexicanos, pudieran ingresar a su formación profesional. Esa fue sin duda, una medida acertada que ahora nos debería inspirar a todos para mejorar nuestros indicadores al respecto.

Gracias a esa iniciativa que contó con el apoyo de todas las áreas responsables, ahora la institución cuenta, en el Estado de México, con 4 Facultades de Estudios Superiores: Acatlán, Aragón, Cuautitlán e Iztacala, en las que se imparten más de 40 carreras profesionales y 20 programas de postgrado; así como el Plantel Naucalpan, del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Es oportuno recordar, que hace un par de años, se inauguró, entre la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, un centro conjunto de investigación, en química sustentable; en el que académicos de ambas instituciones, se dedican a estudiar, desarrollar y proponer procesos y medidas en ese campo.

Si bien, el Estado de México, es la Entidad, donde la UNAM cuenta, después del Distrito Federal, con la mayor infraestructura; lo cierto es que la institución está presente, en todos los Estados de la República. No hay una sola Entidad, donde

no existan egresados de la Universidad ejerciendo alguna de las 85 carreras, que en ella se imparten, posee además, instalaciones y programas, en otras 26 Entidades Federativas, donde se realizan actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Es por ello, que se puede argumentar con razón, que la UNAM es la Universidad de toda la Nación. Así, ha sido desde que el ilustre Maestro Justo Cierra, hace 100 años, se imaginara, trazara y definiera a la Universidad de México; él pensó en una institución con alcance nacional, dedicada a cultivar el saber, laica, apartada de dogmas y credos de cualquier signo, con plena libertad académica, formadora de valores y de ciudadanos libres, capaz de nacionalizar la ciencia y como él sostenía, también de mexicanizar el saber.

La UNAM, ha sido durante un siglo, una institución comprometida con la nación entera, una casa de estudios que entiende que todo problema social o político, implica en el fondo un déficit de educación, por ello, ha sido no sólo productora de ciencia, o formadora de las élites del país, sino una institución comprometida con la educación de todos los mexicanos, en el sentido más amplio e integral de la palabra.

A 100 años de ser inaugurada, se puede asegurar que la Universidad Nacional Autónoma de México, ha cumplido con lo que de ella se esperaba, por el vínculo tan estrecho que mantiene con la nación, ha sido de enorme relevancia para la modernización del país, para su desarrollo social, cultural, económico y político.

A lo largo de los años, ha sido también la base sobre la que se han construido, los Sistemas Nacionales de Educación Superior, de Ciencia y de Cultura, ha cubierto literalmente con millones de egresados, con cientos de miles de profesionales y de expertos, del más alto nivel, las necesidades de los sectores públicos, de la producción y los servicios; así como de las organizaciones sociales y de las propias instituciones educativas.

En la actualidad, cientos de miles de profesionales formados en la UNAM, trabajan cotidianamente, en todos los rincones del país y para todos los sectores de la sociedad, lo hacen con una formación de calidad, con principios laicos y con

un enorme compromiso social, lo hacen para vivir con dignidad y para ayudar a los demás.

La UNAM es una institución que, con el trabajo de todos sus integrantes y desde su ámbito de acción ha logrado influir de manera positiva en los principales procesos nacionales, ahora, en tiempos marcados por condiciones difíciles para el país, la Universidad Nacional Autónoma de México reitera su compromiso, con la formación de profesionales de calidad y de ciudadanos, con espíritu crítico y conciencia social, con la investigación, especialmente en torno a nuestra realidad, con el impulso a las acciones de difusión de la cultura y sobre todo, con las necesidades de la sociedad entera.

La UNAM, reitera su voluntad y compromiso, de ser una institución emblemática en el tránsito que México debe de dar, hacia una sociedad más libre y equitativa, con menos injusticias, con más capacidades para su inserción en un mundo, cada vez más competitivo, en un ámbito donde el conocimiento se ha vuelto fundamental, para el progreso de las naciones.

No tengo duda, de que difícilmente superaremos nuestros grandes problemas nacionales, si no damos la debida prioridad, a la educación, a la ciencia, las artes y las humanidades, a la innovación y al desarrollo tecnológico.

Los tiempos actuales están transformando a las sociedades industriales, en sociedades basadas en el conocimiento y la innovación.

Ello implica, mayores inversiones en estos ámbitos y en especial una política de estado sostenida, en nuestro país, todavía hoy, ésta es una asignatura pendiente

El avance hacia la sociedad del conocimiento, plantea enormes desafíos para naciones como la nuestra, entre ellos, destacan la necesidad de acabar con el analfabetismo, de resolver el rezago educativo, de incrementar en el corto plazo, la escolaridad promedio, de la población, de duplicar la cobertura de educación superior en la década que corre y de multiplicar en este lustro, 3 veces la inversión federal en ciencia y desarrollo tecnológico.

Muy apreciados asistentes, celebrar a la UNAM por cumplir 100 años, es también

reconocer, a la nación mexicana, que ha propiciado las condiciones para el desarrollo de sus funciones sustantivas y para escalar al sitio al que ha llegado, distinguir a la Universidad Nacional, como lo hace este Honorable Congreso, es también reconocer al conjunto de las universidades e instituciones públicas, de educación superior en el país.

Por ello, de nuevo agradezco esta consideración, que a todos nos honra y que para la UNAM, representa un estímulo, que compromete a su comunidad, con la Nación y en particular con el Estado de México, con sus instituciones y su población.

Señoras y señores diputados, la singular pluralidad, que caracteriza nuestra sociedad, debe ser vista como una de nuestras virtudes nacionales, somos diversos, en muchas dimensiones de la vida colectiva; sin embargo, nos homologan los valores cívicos, que compartimos en nuestro país, por eso debemos defender a toda costa, nuestra identidad y nuestra cultura, los símbolos que nos hacen uno solo y los principios que identifican a la mayoría. Después de todo, un gran país, como es el nuestro, merece una suerte diferente a la que está viviendo, pensemos en grande, pensemos en las próximas generaciones, cumplamos con nuestra historia y seamos generosos frente al porvenir, sumemos todos nuestros esfuerzos, para resolver los problemas atávicos que nos caracterizan, liquidemos los problemas que lastiman hoy en día, la dignidad de decenas de millones de compatriotas, atrevámonos a soñar en un México más libre y justo, y a trabajar para conseguirlo.

Sé que la tarea es compleja; pero no tengo duda de que se puede consumir, en esa faena, el país cuenta con su Universidad de México y con todos los universitarios, hagamos juntos la proeza. Es tiempo de compartir en la Nación entera, el lema que nos impulsa, “Por mi raza hablará el espíritu”.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Se concede el uso de la palabra, al Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México.

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO.** Señoras y señores, muy buenas tardes, tengan todos ustedes.

Diputada Presidenta de esta “LVII” Legislatura del Estado, señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de nuestra Entidad, muy apreciado señor Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, sea usted bienvenido al Estado de México; señora Presidenta Municipal de nuestra Ciudad Capital, muy apreciadas y apreciados señores diputados de esta “LVII” Legislatura, muchas gracias, por su hospitalidad y por darnos la oportunidad, de estar en este Recinto.

Señores Exgobernadores de nuestra Entidad que gentilmente nos acompañan a esta ceremonia, señores integrantes del patronato de la Universidad Nacional Autónoma de México, señores representantes de distintos ámbitos, público y privado, de distintos espacios de la cultura del arte, de la educación que aquí, hoy nos acompaña, señores funcionarios de los distintos niveles de Gobierno, de nuestra Entidad, señores representantes de los medios de comunicación.

Celebro las iniciativas aprobadas, por la Legislatura del Estado de México, para reconocer las contribuciones de una institución y un hombre, que han sido fundamentales, para nuestro país. La hoy Centenaria Universidad Nacional Autónoma de México, representa la obra educativa, científica, cultural y humanística, de mayor trascendencia en nuestra historia moderna, han sido sus egresados, un núcleo fundamental, que permitió a nuestro país, forjar una de las etapas más constructivas de su vida independiente, fueron sus médicos, quienes permitieron establecer la seguridad social, quienes llevaron los servicios de salud a toda la geografía del país, quienes lograron, en un siglo, duplicar la esperanza de vida. Han sido sus ingenieros y arquitectos, quienes concibieron y construyeron la infraestructura nacional, que hoy da sustento, a nuestro dinamismo, lo mismo presas y terminales eléctricas, sistemas de agua potable, irrigación, refinerías, carreteras y aeropuertos, que clínicas y hospitales, escuelas y museos, ello es, sólo una muestra de la huella, que han dejado la UNAM y sus profesionistas en el desarrollo de México, a la Universidad, todos la sentimos nuestra, y todos le debemos algo, su legado convive diariamente con nosotros.

De manera directa, la UNAM tiene presencia en el Estado de México, con un Colegio de Ciencias y Humanidades, 4 Facultades de Estudios Superiores, una Matricula Superior a los 73 mil alumnos y más de 6 mil 500 maestros, en pocas palabras, uno de cada 5 universitarios mexiquenses, puede decir orgullosamente, como también, lo evidencian en este Recinto, varios diputados de esta Legislatura, que son Pumas.

La UNAM, es muestra de una juventud, que asume retos, que se prepara y está dispuesta a ser su contribución al país, para mexiquenses y mexicanos, la Universidad, es símbolo de esperanza, de un mejor futuro, de un país, que no se conforma, con el lugar en el que se encuentran y que aspira, a ser cada día mejor.

Nuestra Universidad Nacional, no sólo contribuye con la formación de cuadros valiosos, sus investigaciones, también son necesarias para comprender los problemas del país y sugerir el rumbo de las transformaciones profundas y estructurales que requiere la Nación.

Dichos cambios, lo hemos visto, son complejos; pero prácticamente, son inconcebibles, si no contamos con una visión de futuro, con voluntad política y unidad de propósitos, a favor de un México mejor.

La propia UNAM, es ejemplo de lo que se puede lograr, cuando hay claridad en el rumbo, cuantos no calificaron de inviable y faraónica, la construcción de Ciudad Universitaria, cuantos, no juzgaron desmesurado e irrealizable, el vanguardista proyecto de Justo Sierra y hoy, son realidades, esa es la elección, antes de avanzar, hay que tener rumbo y para ello, debemos pensar en grande, no lo olvidemos, a México lo unen las iniciativas que buscan detonar su potencial, los retos lo ponen a prueba.

Hoy debemos recurrar la capacidad de imaginar; pero sobre todo, la de detonar proyectos de largo plazo, de amplio alcance, aquellos que dejen huella, aquellos que generen beneficios concretos para todos. Para realizarlos, es necesario comprender el momento y la circunstancia que nuestro país está viviendo, en este sentido, contamos con el legado de Don Isidro Fabela Alfaro, quien como pocos, comprendió el espíritu

y los anhelos de la convulsionada época, que le toco vivir.

Don Isidro, fue un hombre de su tiempo, un liberal, un visionario de inteligencia privilegiada que le permitía equilibrar su activa participación en el servicio pública, con una intensa actividad intelectual y de reflexión.

Comprometido con las causas sociales, combatió la usurpación Huertista y se adhirió al Carranzista, como encargado de las relaciones exteriores, se distinguió por hacer valer la neutralidad de México en la Primera Guerra Mundial, en diferentes responsabilidades, fue un actor clave en la definición de los principios históricos de la política exterior mexicana, en particular el de la no intervención.

Fue un digno representante de México, en Europa, América Latina y diversos organismos internacionales, encomiendas todas en las que defendió la Soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

Como Gobernador de nuestra Entidad, se basó en la ley y en la política para traerle unidad y paz al Estado de México. Promovió la educación y la cultura al tiempo que fomentó su industrialización y modernización.

Sin duda, fue un profesional que en sus más diversas facetas como escritor, jurista, político o diplomático, contribuyó a forjar un México más estable, más institucional, con mayor presencia internacional.

El mejor homenaje que le podemos rendir, es estar nosotros mismos, a la altura de los retos contemporáneos y enfrentarlos con decisión. Es convicción pragmática, alineando esfuerzos públicos y privados, como podremos reorientar el destino del país, en su tercer siglo de vida.

En concreto, debemos plantearnos, como lo hemos postulado de manera reiterada, grandes metas nacionales, que sirvan como orientaciones estratégicas para tener un país con una economía más competitiva, con una reanimada movilidad social, una clase media creciente, condiciones de paz y tranquilidad.

Dentro de estas metas, debe estar la construcción, como lo refiera hace un momento el

Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, una sociedad del conocimiento.

En el contexto global, esta es una condición fundamental para el desarrollo de nuestro país, del cual uno de los motores fundamentales, es la Universidad Nacional Autónoma de México.

Generar una sociedad del conocimiento, implica realizar esfuerzos paralelos y sostenidos en los ámbitos de la educación y la investigación. Respecto a la educación, debemos mejorarla cuantitativa y cualitativamente, debemos adaptar nuestro Sistema Educativo al perfil poblacional, es decir, incrementar sustancialmente la oferta en los Niveles Medios Superior y Superior, una coincidencia más señor rector.

Además de mayores recursos financieros, se deben aplicar los avances tecnológicos en los procesos educativos, incluyendo lo que se ha postulado ya como la creación de universidades digitales, que brinden nuevas oportunidades de estudio para personas, con complicaciones de horario, que vivan en comunidades apartadas, o a quienes se les dificulta desplazarse.

Los cambios cualitativos de la educación, implican elevar su calidad y fortalecer la investigación, como actividad estratégica para el desarrollo del país.

Si analizamos los recursos que durante décadas, han invertido otras naciones en generación de conocimiento, es claro que definieron prioridades de largo alcance y trabajan persistentemente en ellas.

Debemos en consecuencia, hacer lo mismos, la UNAM es muestra clara de que México tiene la capacidad de innovar, tiene el talento para crear y mostrar al mundo, que los mexicanos somos capaces de desarrollo científicos y tecnológicos del más alto nivel.

Señoras y señores, trabajar hacia grandes metas nacionales, como construir una sociedad del conocimiento, no es sólo un buen deseo, es un objetivo plenamente alcanzable que requiere visión, disciplina y corresponsabilidad.

México, es una responsabilidad de todos, es un compromiso compartido que debemos asumir, cabalmente. Es tiempo de contar con un Estado eficaz, que impulse políticas de largo

plazo, que se plantee y alcance las grandes metas nacionales que estemos dispuestos a plantearnos.

Así como México, sumó esfuerzos para entrar a la primera década del siglo XXI, por la puerta de la alternancia, hoy debemos hacer lo propio, para ingresar a la segunda década, por la puerta de una democracia de resultados.

Mi más sincero reconocimiento, al Doctor José Narro y a todos los miembros de la comunidad universitaria, desde el Estado de México, hacemos votos, porque en su segundo Centenario, la Universidad de la Nación, siga aportando desde sus aulas, al engrandecimiento y progreso de nuestro país.

Así como Isidro Fabela, reconocía que la libertad, no es un regalo que se obtiene al azar, sino una meta que se conquista, hoy México debe conquistar su futuro, activando la creatividad, el talento y el esfuerzo de todos sus habitantes.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** La “LVII” Legislatura, aprobó por unanimidad, la propuesta que en su oportunidad, hizo el diputado Ernesto Nemer Álvarez, para inscribir en los muros de honor de este Salón de Sesiones del Recinto, en letras de oro, Universidad Nacional Autónoma de México; así como la propuesta del diputado Miguel Sámano Peralta, para inscribir de la misma manera, Isidro Fabela Alfaro.

Esta “LVII” Legislatura, no puede pasar por alto el reconocimiento, a las personas y a las instituciones, que en formas diversas y en diferentes momentos, han contribuido al bienestar de las y los mexicanos, y a las transformaciones, desarrollo y prosperidad de nuestra Patria.

Por ello, nos congratula testimoniar en esta Sesión Solemne, un reconocimiento permanente en nombre de las y de los mexicanos, a la importante labor realizada, en favor del conocimiento, de la cultura y de los valores, que han sido fuente de progreso para los mexicanos y que generosamente, nos ha brindado la Universidad Autónoma de México, institución que nos enorgullece y que desde su creación ha sido centro de formación de mujeres y hombres que han dado progreso a México, la Universidad Nacional Autónoma

de México significa para los mexicanos, valor, conocimiento, libertad y esperanza; así hoy expresamos un reconocimiento a través de esta inscripción, a las y a los docentes, a los alumnos, a los egresados y a todo el personal que labora en la Universidad Autónoma de México, por su colaboración en la construcción de un México mejor.

Asimismo, tenemos la oportunidad de hacer patente nuestro reconocimiento, a uno de los hombres más ilustres del Estado de México, a Don Isidro Fabela Alfaro, destacado político, diplomático y escritor, quien hizo brillar a nuestro país, en los Foros Internacionales, especialmente en la Corte Internacional de Justicia de La Haya y que como gobernador, favoreció la paz, el orden, y el desarrollo del Estado de México.

La presencia de los Titulares de los Poderes Públicos y del señor Rector de la UNAM en esta Sesión Solemne, contribuyen a significar y dar realce a este acto de gratitud y reconocimiento, que hoy queda inscrito, como un homenaje permanente, a la Universidad Nacional Autónoma de México y a don Isidro Fabela Alfaro.

En consecuencia y en cumplimiento de lo ordenado por los Decretos 226 y 228, expedidos por esta Legislatura, se declara y se inscribe en los Muros de Honor del Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo en letras de oro, Universidad Nacional Autónoma de México e Isidro Fabela Alfaro, y se invita al Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto; al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado, Maestro Baruch Delgado Carbajal; al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor José Narro Robles y a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que develemos conjuntamente con esta Presidencia, develemos las inscripciones correspondientes.

(Develación Las Inscripciones)

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Esta “LVII” Legislatura, agradece la presencia del Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto;

del Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado Maestro Baruch Delgado Carbajal; del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor José Narro Robles. Muchas gracias por acompañarnos en esta Sesión Solemne.

Agradece también a los señores Exgobernadores, a los servidores públicos del Gobierno del Estado, la Presidenta y Presidentes Municipales, a los docentes, alumnos y personal de la Universidad Nacional Autónoma de México, a los representantes de partidos políticos, líderes sociales; a los representantes de los medios de comunicación y al público en general, que concurrieron a esta sesión.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** Se pide a los asistentes, al Salón de Sesiones, se sirvan poner de pie, para entonar el Himno del Estado de México.

(Se entona el Himno del Estado de México)

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Se solicita a la Secretaría, registre la asistencia y se levanta la sesión siendo las trece horas con cuatro minutos del día martes catorce de diciembre del año dos mil diez, y se solicita a las señoras y señores diputados, permanecer en su lugar, para llevar a cabo de inmediato, la Sesión Deliberante.



